

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo 5687
Subproceso: DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL Subproceso: 7300	Serie /o- Subserie: Programa de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. Código serio / o Subserie: 7300-233,28	

Bucaramanga, 4 de Julio del 2018

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Ciudad

ASUNTO: PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLITICO SOBRE LA ARBORIZACIÓN, ZONAS VERDES DE BUCARAMANGA Y CASO ESPECIFICO DE LA OBRA DEL MESON DE LOS BUCAROS

Con toda atención a la proposición presentada por los honorables concejales del PARTIDO DE LA U **CLEOMEDES BELLO VILLABONA, JHON MARCELL PINZÓN RINCON,** PARTIDO CAMBIO RADICAL **WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ, EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** PARTIDO ASI **JHON JAIRO CLARO ARÉVALO,** PARTIDO POLO DEMOCRATICO **JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA,** PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO **ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA** en donde hace referencia el debate sobre Arborización, zonas verdes de Bucaramanga y caso específico de la Obra del Mesón de los Búcaros, proposición No. 7

Con toda atención a la proposición presentada por los honorables concejales me permito dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. Permitase a informar los gastos del RUBRO 6210152 – FONDO AMBIENTAL especificando la destinación de los recursos, el objeto del gasto, del personal y las actividades ejecutadas a la fecha.

VIGENCIA 2017					
Rubro	Recursos	Valor	Destinación De Los Recursos	Objeto Del Gasto	Actividades
6210152	FONDO AMBIENTAL	360.000.000	358.888.228	Consultoría para adelantar el inventario forestal georreferenciado y caracterizado de la población arbórea del municipio de Bucaramanga	Configuración del inventario arbóreo del municipio de Bucaramanga como complemento al catastro realizado por el AMB en el año 2015 en el municipio de Bucaramanga.

Proceso: DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo
Subproceso: DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL Subproceso: 7300	Serie /o- Subserie: Programa de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. Código serio / o Subserie: 7300-233,28	

VIGENCIA 2018					
Rubro	Recursos	Valor	Destinación De Los Recursos	Objeto Del Gasto	Actividades
6210152	FONDO AMBIENTAL	182.300.000	182.300.000	Se proyecta la ejecución de acciones referentes a la implementación del PGIRS, en el componente de aprovechamiento, enmarcadas en el fortalecimiento de los recicladores de oficio	Fortalecimiento a recicladores de oficio, estableciendo acciones afirmativas para la población recicladora del municipio garantizando la prestación de un servicio de calidad

2. Permitase a informar sobre los elementos atendidos por los Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS - referentes al catastro de dicho catastro.

R/: A partir del desarrollo del inventario arbóreo georreferenciado y caracterizado de Bucaramanga se realizó la remisión pertinente a las empresas prestadoras del servicio público de aseo conforme el decreto 2981 del 2013 (compilado decreto 1077 del 2015) para que las mismas consoliden el estudio tarifario para la inclusión de la actividad de poda de árboles y corte de césped en la prestación del servicio público de aseo, así mismo el ente territorial viene desarrollando un plan de intervención del arbolado de Bucaramanga en el marco de la ejecución de la actividad de corte de césped y poda de árboles en el municipio de Bucaramanga el cual ha sido socializado a la autoridad ambiental urbana, E.S.P, entre otros.

3. Permitase allegar copia de los Planes de Manejo Ambiental de las empresas de aseo que operan en el municipio; así mismo especificar las acciones frente al mantenimiento, poda y cuidado que realizan y que son objeto de seguimiento por parte del municipio.

R/: Cabe aclarar que los seguimientos a los planes de manejo ambiental son competencia de la autoridad ambiental urbana remitimos la inquietud para que pueda dar respuesta.

En referencia a las acciones frente al mantenimiento y poda se informa que las Empresas prestadoras del servicio público de aseo se encuentran en el proceso para la consecución del acuerdo de corte de césped y poda de árboles, las mismas están en el desarrollo del estudio tarifario para la incorporación de la actividad en la tarifa del servicio público de aseo, además de lo anterior, las E.S.P., vienen trabajando en la planificación para la prestación de la actividad.

Se anexa 19 copias y un CD


ADRIANA GARCIA-HERREROS MANTILLA
Secretaria de Salud y Ambiente

R/ Ing. Henry Andrés Sarmiento Sierra, Subsecretario de Medio Ambiente 
P/ Ing. Heiner Ortiz - Contratista SSA 
P/ Ing. Giovanni Romero - Contratista SSA 